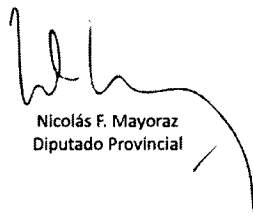


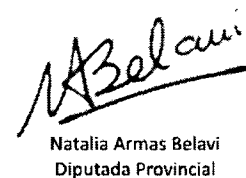


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 NOV 2021	
Recibido.....	8/10.....H
Exp. N°.....	45825.....C.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a habilitar otro medio de pago distinto al pago en efectivo para el cobro del peaje en la autopista Rosario – Santa Fe.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La AP 01 o Autopista Rosario-Santa Fe "Brigadier General Estanislao López" es una vía rápida de jurisdicción provincial que se extiende en la zona este de la provincia de Santa Fe, uniendo sus dos principales ciudades: Rosario y Santa Fe Capital. La AP 01 forma parte de la red de accesos de las mismas y atraviesa los departamentos Rosario, San Lorenzo, Iriondo, San Jerónimo y La Capital.

El pago del peaje que en esta existe, solamente puede realizarse a través de efectivo, lo cual – en diversas oportunidades- resulta engorroso para las personas que por ella transitan, ya que si carecen de efectivo no pueden formalizar el pago del mismo.

La otra opción que se registra es la de telepase pero requiere el cumplimiento de estrictos requisitos y habitualidad de circulación previamente acreditada a través de la realización de un trámite obrante en el portal web de la provincia, por lo que no aplica al ciudadano común que por necesidad tiene que recurrir al acceso a la autopista.

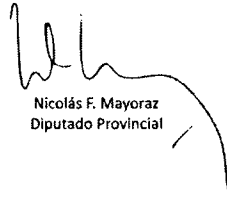
En este sentido, el presente proyecto de comunicación, tiene por objeto solicitarle al Poder Ejecutivo, que habilite otro medio de pago (llámese tarjeta de crédito o débito, "billetera santa fe" o el que estime corresponder) –




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

además del existente- para facilitar la circulación sobre esta autopista que es transitada –diariamente- por miles de ciudadanos ya que es uno de los principales accesos a diversos departamentos de la provincia.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial